

# Editorial

Con un Consejo Editorial renovado y fortalecido, la Revista Médica del Uruguay entrega este nuevo ejemplar: el número 3 del volumen 29.

Cada volumen es original y diferente, pero a la vez recoge la historia y la experiencia acumulada de este proyecto único en el universo múltiple y heterogéneo de las publicaciones biomédicas nacionales. Efectivamente, estos 29 volúmenes suponen una larga vida que incluye una pausa obligada entre agosto de 1974 y 1985 impuesta por el régimen dictatorial.

Si bien el período de continuidad editorial de la Revista Médica del Uruguay comienza en 1985, su fundación tiene lugar en 1974. El editorial del volumen inicial sentó las bases hasta el presente. Se trata de una revista preferentemente –pero no en forma exclusiva– clínica, abarcativa de la prevención, exigente en cuanto a la metodología científica, con participación de todos los sectores del cuerpo médico nacional<sup>(1)</sup>. Estos criterios fueron explícitamente retornados en la segunda época<sup>(2)</sup>.

En el largo camino seguido por la Revista Médica del Uruguay se tomaron opciones estratégicas que resultaron claves para su continuidad, prestigio y consiguiente credibilidad. La primera en importancia es la política de revisión por pares, sin por ello olvidar el acierto de profesionalizar áreas de la gestión editorial que interactúan con un Consejo Editorial honorario a cargo de la toma de las decisiones finales<sup>(3-5)</sup>.

Hay otras políticas sustanciales asumidas por la Revista que vale la pena repasar. Se decidió desarrollar el formato electrónico como forma de mejorar la visibilidad, lo que tuvo un formidable resultado: solo a través del portal [www.rmu.org.uy](http://www.rmu.org.uy) ingresan más de 300 mil lectores diferentes por año, a lo que hay que añadirle quienes lo hacen a través de SciELO u otras bases. El portal ofrece acceso libre a toda la colección de la Revista a texto completo y sin período de embargo<sup>(6-8)</sup>. La nueva política editorial también incluyó una redistribución de los recursos, lo que permitió que la Revista Médica del Uruguay dejara de incluir publicidad, logro significativo y excepcional en las publicaciones biomédicas<sup>(6)</sup>.

Recientemente, el Consejo Editorial promovió un proyecto de alianza estratégica con otras revistas biomédicas nacionales y con las Sociedades Científicas. Los objetivos fueron ampliamente difundidos: en síntesis, se trata de aunar esfuerzos y unificar las vías de publicación sin comprometer la identidad y la historia de cada uno de los socios<sup>(10-13)</sup>. A una escala como la uruguaya, la política de multiplicar esfuerzos y balcanizar la oferta de manuscritos nacionales no puede resultar exitosa. Por dichas razones estamos convencidos de que el camino que siguieron las primeras cinco Sociedades Científicas, con las que suscribimos convenios-tipo de mutuo beneficio, podría extenderse a muchas otras publicaciones. Además, ningún esfuerzo será poco para asociarnos bajo los acuerdos ad hoc que la singularidad de cada caso requiera.

*Hugo Rodríguez Almada*  
Director

## Bibliografía

1. **Consejo Editorial.** Rev Méd Urug 1974; 1(1):3.
2. **Avellanal R.** Editorial. Rev Méd Urug 1985; 1(1):3.
3. **Folle L.** Arbitraje en la Revista Médica del Uruguay: su importancia, propósitos y alcance. Rev Méd Urug 1997; 13(3):147-8.
4. **Rodríguez Quereilhac A.** La Revista Médica debe continuar. Rev Méd Urug 1994; 10(1):3-4.
5. **Montalbán A.** Editorial. Rev Méd Urug 2012; 28(3):163-4.
6. **Consejo Editorial.** Nueva etapa de la Revista Médica del Uruguay. Rev Méd Urug 2005; 21(3):173.
7. **Consejo Editorial.** Tiempos de cambio para la Revista Médica del Uruguay. Rev Méd Urug 2005; 21(2):91-2.
8. **Consejo Editorial.** Más de trescientos mil lectores acceden cada año a la Revista Médica del Uruguay. Rev Méd Urug 2007; 23(4):219-20.
9. **Consejo Editorial.** La concreción del nuevo proyecto editorial y el nuevo desafío. Rev Méd Urug 2006; 22(4):247-8.
10. **Consejo Editorial.** Una propuesta abierta para visualizar más la producción biomédica nacional. Rev Méd Urug 2009; 25(4):203-4.
11. **Consejo Editorial.** Acuerdo entre Archivos de Ginecología y Obstetricia y Revista Médica del Uruguay: primer paso del proyecto estratégico de asociación de revistas biomédicas nacionales. Rev Méd Urug 2010; 26(2):63-4.
12. **Consejo Editorial.** Dos hechos destacables. Rev Méd Urug 2010; 26(3):127-8.
13. **Consejo Editorial.** El proyecto de asociación estratégica y la mejora continua en el centro de la política editorial de la Revista Médica del Uruguay. Rev Méd Urug 2011; 27(1):3-4.